



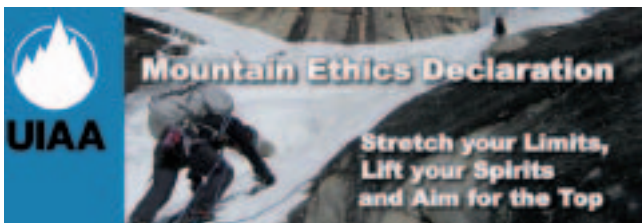
## Principales Declaraciones

# Protección de la Montaña y la Carta Española de las Montañas

*Ignacio Palomo*

*ignacio.palomo@bc3research.org*  
*OBlog: lucesdemontana.wordpress.com/*

Recientemente he leído la publicación: “Declaraciones sobre la protección de las montañas”, de Diarmaid Ryan, editada por la Federación Vasca de Montaña. La misma muestra un excelente resumen del origen, contenido y transcendencia de este tipo de documentos. Estas declaraciones suponen un referente para la conservación de las montañas, y pretenden guiar nuestra actitud y compromiso respecto a las mismas, complementando así a otras formas legales de protección. Por ello, conviene echar la vista atrás y recordar las principales declaraciones que existen y otras más recientes, como la “Carta Española de las Montañas”, que están pendientes de aprobación. Aquí expongo cronológicamente un breve resumen de las más relevantes:



### LA CARTA ECOLÓGICA SOBRE REGIONES DE MONTAÑA EUROPEAS, 1976 (UNIÓN EUROPEA)

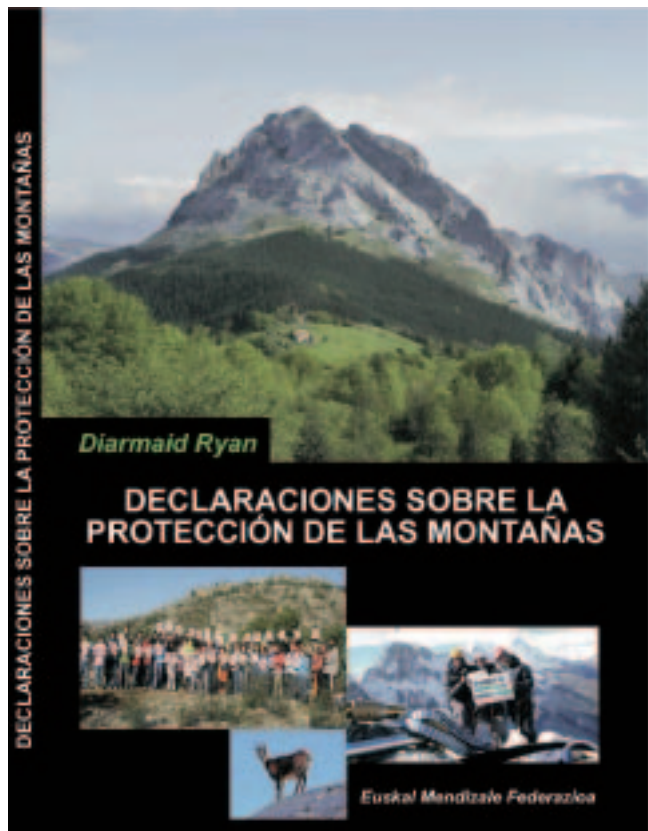
Esta declaración aborda en 19 puntos la situación ecológica de las montañas, y ofrece directrices para su protección, planificación y gestión, para lo que destaca la necesidad de la cooperación internacional. Fue pionera al centrar la atención sobre las regiones de montaña, sobre las cuales ya entonces reconocía su elevada fragilidad.

### LA DECLARACIÓN DE KATMANDÚ (NEPAL) SOBRE ACTIVIDADES DE MONTAÑA, 1982 (UNIÓN INTERNACIONAL DE ASOCIACIONES DE ALPINISMO; UIAA)

Nació desde el colectivo montañero ante el creciente impacto humano sobre las regiones de montaña. La constituyen diez artículos que destacan la necesidad de proteger las montañas, su flora y su fauna, minimizar el impacto de las actividades humanas sobre las montañas, restaurar las zonas degradadas, fomentar el contacto entre montañeros de diversas regiones, ayudar a los países montañosos del hemisferio sur en temas de conservación, y fomentar el estudio y apreciación de las zonas de montaña. Esta declaración supuso una importante llamada de alerta sobre la necesidad de conservar las montañas, convirtiéndose en un referente para la UIAA y otras organizaciones de montaña.

### LA TESIS DE BIELLA, ITALIA, 1987

Esta declaración, que dio lugar a la creación de Mountain Wilderness, se adoptó en una conferencia internacional. Entre los firmantes de la misma figuraban renombrados alpinistas de la época. La declaración reivindica el concepto de *wilderness* (“medio natural, o naturaleza agreste sin alterar por las actividades humanas”), por lo que presenta un trasfondo profundo respecto a nuestra relación con las montañas. Aborda temas como la construcción de refugios de montaña, los remontes mecánicos, el abandono de cuerdas fijas y el estilo alpino. Tras la declaración surgió un importante debate, que aún hoy día continúa, sobre la preservación de ciertas zonas con la menor huella humana posible.



### **DECLARACIÓN DE CÁCERES, ESPAÑA, 1995 (FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA; FEDME)**

Presentó una crítica a la proliferación de prohibiciones en numerosas regiones de montaña españolas, especialmente en áreas protegidas, que restringían el acceso y disfrute de las mismas, lo que afectaba principalmente al colectivo montañero. Indicó la existencia de otros problemas graves en la montaña que no estaban siendo atajados convenientemente, como el turismo de masas, el acceso de vehículos motorizados, la construcción en cotas altas y la contaminación. En la actualidad, la colaboración entre las asociaciones de montaña y las áreas protegidas de montaña para la regulación de las mismas ha mejorado considerablemente.

### **LA DECLARACIÓN DE OBJETIVOS Y PRINCIPIOS AMBIENTALES, KRANJSKA GORA, ESLOVENIA, 1997 (UIAA)**

Volvió a mostrar la preocupación de la UIAA por aspectos ambientales y permitió definir unos principios que sirviesen de marco para otras federaciones de montaña adheridas a la UIAA. Se destacan los principales valores de las montañas, los impactos que sufren éstas, y el papel que deben jugar los alpinistas para mejorar la protección y gestión de las montañas.

### **RESOLUCIÓN SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO, BANFF, CANADÁ, 2006 (UIAA)**

Nos recuerda que los efectos del cambio climático son especialmente visibles sobre los glaciares y las regiones de montaña. Por ello, reconoce el importante papel que pueden jugar los montañeros para hacer extender los efectos del cambio climático a la sociedad en general e insta a reducir el impacto de nuestras actividades en este aspecto.

### **DECLARACIÓN DE GREDOS, ÁVILA, ESPAÑA, 2008 (FEDME)**

Puesto que muchas actividades de montaña tienen lugar dentro de áreas protegidas, se pide la colaboración entre las organizaciones vinculadas a los deportes de montaña y los gestores de las áreas protegidas. De esta forma se puede alcanzar una adecuada regulación de las diferentes actividades que interesan al colectivo montañero dentro de las áreas protegidas y fomentar el reconocimiento y respeto de los valores naturales entre los montañeros.

### **LA DECLARACIÓN SOBRE ÉTICA EN LA MONTAÑA, OPORTO, PORTUGAL, 2009 (UIAA)**

Reemplazó a la declaración del Tirolo de 2002. Expone varias recomendaciones para un comportamiento ético en las montañas, teniendo en cuenta el momento actual del montañismo profesional. Consiste en doce artículos que abarcan temas como la necesidad de la responsabilidad en la montaña, el respeto y espíritu de equipo, la actuación de los guías, las primeras ascensiones, el uso de oxígeno y las expediciones comerciales de altura.

### **CARTA ESPAÑOLA DE LAS MONTAÑAS**

A pesar de que el primer borrador de esta declaración se elaboró en el 2003, y de que su aprobación fue considerada necesaria por el Congreso de los Diputados en el 2005, la misma aún no ha sido aprobada oficialmente por el Estado. Fruto de esta situación se fundó, en el 2005, Red Montañas, quien ha realizado múltiples acciones en favor de la protección de las montañas. Esta carta "establece las recomendaciones de carácter básico para el diseño de políticas de montaña destinadas a promover la gestión sostenible de las montañas y la preservación del conjunto de sus valores patrimoniales". En concreto promueve la creación de políticas específicas para cada área de montaña que garanticen el bienestar de los habitantes de estas regiones y del conjunto de la sociedad en su disfrute de las montañas. El pasado 11 de diciembre de 2013, Día Internacional de las Montañas, la carta fue enviada al gobierno con la firma de las principales asociaciones ecologistas de nuestro país.